

## PROCESO DE ADMISIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES 2026 PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL COLEGIO SALESIANO DON BOSCO

### I. Base legal:

1. Resolución Ministerial N°. 501-2025 MINEDU de fecha 07 de noviembre del 2025 "Norma Técnica para el Año Escolar en las Instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2026"
2. Resolución Ministerial N° 447 – 2020 -MINEDU de fecha 04 de noviembre 2020 la misma que deroga la Resolución Ministerial N.º 665 – 2018 – MINEDU denominada “Norma que regula la matrícula escolar y traslado en las instituciones educativas y programas de educación básica”.

### II. Términos de ofrecimiento de vacantes:

1. El número de las vacantes otorgadas mediante el **proceso de incorporación de nuevos estudiantes primaria y secundaria 2026** son:

NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA	
AÑO	VACANTE	AÑO	VACANTE
Primer grado	<b>08</b>	Primer grado	<b>04</b>
Segundo grado	<b>02</b>	Segundo grado	<b>03</b>
Tercer grado	<b>03</b>	Tercer grado	<b>08</b>
Cuarto grado	<b>05</b>		
Quinto grado	<b>01</b>		
Sexto grado	<b>01</b>		

Cabe indicar que de acuerdo a la RM 449 – 2020 del MINEDU numeral V.6 se establecen **02 vacantes por aula para el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad**.

2. En caso la oferta de las vacantes sea inferior a la demanda, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 665-2018-MINEDU, el Colegio aplicará criterios de priorización para el otorgamiento de una vacante.
3. En el caso que exista postulantes que obtengan el mismo puntaje y solo quede una vacante libre, esta se otorgará al primer postulante que culminó con el proceso de inscripción.

### III. Requisitos para los postulantes:

1. Los postulantes a Primer Grado de Primaria deben cumplir 6 años al 31 de marzo de 2026.
2. Que cuenten con su **registro de Ficha Única en el SIAGIE**.
3. Haber realizado el pago por derecho de inscripción.
4. El proceso de Inscripción debe ser realizado por los padres de familia, tutor/a legal o apoderado/a.
5. Presentar los documentos solicitados en la plataforma de intranet SieWeb.

#### **IV. Proceso de Admisión de nuevos estudiantes para primaria y secundaria 2026:**

Los padres de familia interesados en una vacante deberán tener en cuenta lo siguiente:

##### **1. Fecha de Inscripción:**

Para:	Fecha:
Estudiantes que postulan a PRIMERO DE PRIMARIA.	Del 17 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
Estudiantes que postulan desde SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA hasta TERCERO DE SECUNDARIA.	Del 17 de diciembre del 2025 al 05 de enero del 2026

2. Cancelar la suma de **S/. 300.00 (Trescientos y 00/100 Soles)** por derecho de **INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES 2026 (no reembolsable)**. Este monto se abonará en el Banco Interbank Cuenta Corriente N.<sup>º</sup> **720-2853349520** a nombre del Colegio Salesiano Don Bosco. (**C.C.I: 003-720-002853349520-07**).
3. Realizado el pago, el padre de familia enviará en formato PDF el comprobante de depósito al correo: **[admision2026@salesianospur.edu.pe](mailto:admision2026@salesianospur.edu.pe)** indicando **nombres y apellidos del postulante** y adjuntando **copia legible de ambos lados del DNI del niño**.
4. Posteriormente, llegará a su correo un mensaje con el link para ingresar a la plataforma del intranet con su usuario y contraseña (SieWeb/intranet). Una vez ingresado al sistema actualizará los datos solicitados de acuerdo al orden (Padre, madre, apoderados, hijos, fotos, documentos). Para ello debe contar con los siguientes documentos:

##### **Del postulante:**

- a. **Informe del progreso académico y conductual:** Copia en PDF del Informe Final Académico y Conductual de los **dos últimos años**.
- b. **DNI del postulante, padres y/o apoderados:** Copia legible en PDF del DNI del postulante, así como de los padres y/o apoderados.

##### **De la familia:**

- a. DNI de los padres de familia y/o apoderado. Copia legible en PDF, ambos lados.
- b. **Carta de aceptación del proceso:** Descargar, llenar, firmar, escanear y adjuntar en formato PDF.
- c. **Ficha socio-económica familiar:** Descarga (no imprimir), completar digitalmente y adjuntar.

- d. Boletas de pago y/o recibo por honorarios:** Copia legible en PDF de las tres últimas Boletas de Pago (boletas simples), declaración jurada de ingresos y/o Recibo por Honorarios del responsable del pago del servicio educativo. Si son trabajadores independientes deberán adjuntar Reporte de ingresos de 4ta. Categoría emitidos en los tres últimos meses. Si tiene “Negocio Propio” deberá presentar los PDT – IGV Renta de los últimos tres meses.
- e. Constancia de NO ADEUDO de la Institución educativa:** Copia legible en PDF de constancia de NO ADEUDO del periodo escolar 2025 de la Institución Educativa de procedencia.
- f. Constancia de Matrícula en el SIAGIE:** Adjuntar copia legible en PDF.
- g. Si el menor vive una situación especial familiar,** se debe dirigir una carta al director y en sobre cerrado, explicando dicha situación (para mejor asistencia del Servicio de Psicología). Esta carta será recepcionada en la secretaría de la I.E.

## V. Actividades del Proceso:

### a. Ficha Personal del Postulante:

Realizada la inscripción en la plataforma Sieweb y verificado los datos, se enviará a su correo registrado un link para completar virtualmente la **Ficha Personal del Postulante**. *En caso de no encontrar el correo enviado por admisión verificar en su bandeja de spam.*

### b. Evaluación para los padres de familia del postulante:

ESTUDIANTES QUE POSTULAN A	EVALUACIÓN
PRIMERO DE PRIMARIA	✓ Evaluación de psicológica ✓ Entrevista
De SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA hasta TERCERO DE SECUNDARIA	✓ Evaluación de psicológica

El día y la hora de este proceso se comunicará oportunamente a su correo registrado, una vez que se haya completado el envío de todos los documentos solicitados en el proceso de admisión.

## VI. Resultados del Proceso Admisión 2026:

ESTUDIANTES	FECHA DE RESULTADOS
Que postulan a PRIMERO DE PRIMARIA.	Sábado 03 de enero del 2026 a partir del 12m.
Que postulan desde SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA hasta TERCERO DE SECUNDARIA.	Viernes 16 de enero del 2026 a partir del 12m.

## VII. Proceso de matrícula:

La Cuota de Ingreso al Colegio Salesiano Don Bosco es de S/. 1400.00 (Un mil cuatrocientos y 00/100 soles). Este es un pago único y previo a la matrícula, que realiza el padre de familia cuando su hijo ha sido admitido y aceptada la vacante, en el Banco Interbank Cuenta Corriente N.º 720-2853349520 a nombre del Colegio Salesiano Don Bosco. (C.C.I: 003-720-002853349520-07). El plazo de pago de la cuota de ingreso, para hacer efectiva la aceptación de la vacante es:

ESTUDIANTES QUE POSTULAN A	FECHA DE PAGO
PRIMERO DE PRIMARIA	Viernes 09 de enero del 2026
De SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA hasta TERCERO DE SECUNDARIA	Viernes 23 de enero del 2026

**La matrícula para todos los postulantes es del 09 al 11 de febrero del 2026.** Para el año 2026; el monto de la **Matrícula es de S/. 580.00 (Quinientos y 00/100 Soles)** y la pensión mensual, en el periodo de marzo a diciembre 2026, será de **S/.580.00** (Quinientos ochenta 00/100 Soles).

Los niños ingresantes a PRIMERO DE PRIMARIA participarán de un programa de aprestamiento, que se les informará oportunamente.

## VIII. Disposiciones Complementarias:

1. Las fechas y horarios consignados en el presente documento, deberán ser respetados. Si los padres de familia incumplieran con uno de los procedimientos (presentación de documentos del postulante solicitados, pagos de acuerdo al cronograma, participación en las evaluaciones del proceso) no tendrán derecho a reclamo alguno y las vacantes que por este hecho queden libres serán dispuestas por la comisión encargada de acuerdo a los criterios establecidos.
2. El depósito en la cuenta del colegio por concepto de DERECHO DE INSCRIPCIÓN POSTULANTES 2026 a una vacante, no garantiza el ingreso al Colegio Salesiano Don Bosco, le da **derecho de participar en el Proceso de Admisión de nuevos estudiantes para primaria y secundaria 2026.** Reiteramos que se consideran aptos para el proceso a los niños y jóvenes **que tengan su registro de Ficha Única en el SIAGIE.**
3. Concluido el proceso e informados los resultados, el colegio no mostrará las evaluaciones, ni brindará información sobre el mismo, por cuanto **el proceso es confidencial y se participa de manera libre y voluntaria.**
4. Los resultados emitidos por la Comisión del **Proceso de Admisión de nuevos estudiantes para primaria y secundaria 2026** son inapelables y cualquier aspecto no contemplado en el presente documento será resuelto por la Comisión.

5. Se hace de conocimiento que toda la información referente al **Proceso de Admisión de nuevos estudiantes para primaria y secundaria 2026** será de conocimiento público, para lo cual se difundirá a través de la página web del colegio [www.salesinospura.edu.pe](http://www.salesinospura.edu.pe)

**Castilla, diciembre 2025**

***Comisión del Proceso de Admisión de nuevos estudiantes 2026  
Primaria y secundaria - Colegio Salesiano Don Bosco***